ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013
"ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS"
SEGUNDO LLAMADO

San Lorenzo, 05 de Noviembre de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013** para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS" SEGUNDO LLAMADO**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité Evaluador, designadas según Resolución D.G. Nº 31 de fecha 10 de Octubre de 2013.

- **Dr. Eduardo Pio Alfieri**, Director General.
- **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas.
- **Sr. Enrique Valdez**, Jefe de la Sub U.O.C.
- **Sr. César Domínguez**, Encargado del Dpto. de Mantenimiento.

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 253.478.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 4156/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 336.618.-**
- **RESOLUCION D.G. Nº 31** de fecha 10 de Octubre de 2013 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS" SEGUNDO LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**
- **DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. Nº 114/2013.**

Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **TRAFOSUR S.A., EMPRESA PYA. DE ELECTRIFICACION S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., GOTZE INGENIERIA, SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 31 de Octubre a las 11:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 4 (cuatro) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

1. **GOTZE INGENIERIA: por un valor total de Gs. 375.000.000.-**
2. **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.: por un valor total de Gs. 330.00.000.-**
3. **TRAFOSUR S.A.: por un valor total de Gs. 385.000.000.-**
4. **MAGOMEC S.R.L.: por un valor total de Gs. 363.636.000.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

ESAR DOMINGUEZ
Enc. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe de la SUOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

Documentos	1	2	3	4
Suministro de documentos de Carácter Sustancial				
Formulario de oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo del presente pliego de las bases y condiciones.	cumple	cumple	cumple	cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple	cumple	cumple	cumple
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el Sitio de Instalación y las Condiciones Técnicas del mismo.	cumple	cumple	cumple	cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio total más bajo evaluado.

EMPRESA N° 04 TRAFOPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	32.868.679.752 / 8.994.397.887	3,65	40.979.634.925 / 16.247.952.955	2,52	44.571.961.657 / 14.924.691.791	2,99	3,05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.532.942.007 / 36.662.603.601	0,34	18.616.497.075 / 46.192.358.876	0,40	15.775.291.791 / 50.176.994.280	0,31	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD P/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.002.258.411 / 4.000.000.000	1,75	3.051.820.998 / 4.000.000.000	0,76	8.476.577.338 / 4.000.000.000	2,12	1,54	CUMPLE

CESAR DOMINGUEZ
Enc. de Mantenimiento
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Opto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso de contratación es por **EL TOTAL**, las consideraciones expuestas en el **punto 5** de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	39121002-003	Transformador de distribución trifásico (según Especificaciones Técnicas)	unidad	unidad	2	TRAFOPAR	Nacional	165.000.000	330.000.000

a) **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.: con R.U.C. Nº 80002139-8: por un monto total de Gs. 330.000.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta Millones)**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. César Domínguez
Representante del Dpto. de Mantenimiento

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de la Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 114/13

A : ***LIC. ANGÉLICA MARINA SANABRIA, Directora Administrativa***
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"

DE : ***ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General***
Dirección General Operativa de Contrataciones

LIC. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.G.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 - *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS" – SEGUNDO LLAMADO – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - ID Nº 253.478.-***

FECHA : ***Asunción***, 1° de noviembre del 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 - *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS" – SEGUNDO LLAMADO – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".***

Cabe señalar que 04 (cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. **GOTZE INGENIERIA** DE EMILIO GOTZE PETERSEN
2. **MAGOMEC S.R.L.**
3. **TRAFOSUR S.A.**
4. **TRAFOPAR S.A.**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 01 (un) bibliorato conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero A.
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013"

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS" - SEGUNDO LLAMADO HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0.80, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012).

EMPRESA Nº 01 GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.689.397.469 / 197.581.983	28,80	6.403.053.110 / 304.011.459	21,06	6.986.008.938 / 121.759.709	57,38	**35,74**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	197.581.983 / 5.762.126.852	0,03	304.011.459 / 6.731.548.518	0,05	121.759.709 / 7.285.332.478	0,02	**0,03**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	370.314.558 / 2.972.131.520	0,12	853.343.837 / 2.972.131.520	0,29	722.531.779 / 2.972.131.520	0,24	**0,22**	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 MAGOMEC S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	217.744.833 / 140.752.452	1,55	475.296.974 / 300.580.794	1,58	374.418.076 / 16.511.199	22,68	**8,60**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	140.752.452 / 483.528.495	0,29	313.114.526 / 732.362.890	0,43	111.289.499 / 612.634.853	0,18	**0,30**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	36.700.093 / 100.000.000	0,37	59.267.602 / 100.000.000	0,59	72.864.068 / 100.000.000	0,73	**0,56**	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013"

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS" - SEGUNDO LLAMADO HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0.80, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012).

EMPRESA Nº 03 TRAFOSUR S.A.

INDICES FINANCIEROS		ANO 2010		ANO 2011		ANO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.614.708.448 / 7.082.248.164	2,35	21.635.491.517 / 9.978.944.327	2,17	26.192.427.584 / 12.089.861.389	2,17	**2,23**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.024.797.466 / 20.731.710.861	0,39	10.117.833.240 / 26.938.850.065	0,38	12.436.127.006 / 33.887.793.311	0,37	**0,38**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.973.851.410 / 5.500.000.000	1,27	5.539.838.898 / 10.500.000.000	0,53	6.183.643.585 / 14.000.000.000	0,44	**0,75**	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 TRAFOPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		ANO 2010		ANO 2011		ANO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	32.868.679.752 / 8.994.397.887	3,65	40.979.634.925 / 16.247.952.955	2,52	44.571.961.657 / 14.924.691.791	2,99	**3,05**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.532.942.007 / 36.662.603.601	0,34	18.616.497.075 / 46.192.358.876	0,40	15.775.291.791 / 50.176.994.280	0,31	**0,35**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.002.258.411 / 4.000.000.000	1,75	3.051.820.998 / 4.000.000.000	0,76	8.476.577.338 / 4.000.000.000	2,12	**1,54**	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.